

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Elisa Isabel Villa Olmo y doña María Isabel Castro Sánchez, contra “Thales Transport Signalling & Security Solutions, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Indra BMB Servicios Digitales, Sociedad Anónima”, “Clequali, Sociedad Limitada”, “Digi-tex Informática, Sociedad Limitada”, “Alcatel Integración y Servicios, Sociedad Anóni-ma”, “Mymain, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 983 de 2010, se ha acordado citar a “Mymain, Sociedad Anónima”, y “Alcatel Integración y Servicios, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de noviembre de 2010, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convoca-toria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.?

Y para que sirva de citación a “Mymain, Sociedad Anónima”, y “Alcatel Integración y Servicios, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BO-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.159/10)